

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0061624/2017

RESOLUCION N°

310

///doba, 13 MAR 2018 FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La presentación del trabajo final perteneciente a **GIMENA BELÉN PEREYRA, DNI 32.806.203**, alumna de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, cuyo título es *Enfoques de enseñanza presentes en las clases de lengua extranjera (LE). La relación entre lo que los docentes piensan y hacen en sus aulas.*

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la directora de la Especialización, Mgtr. Dolores Trebucq, según consta en el acta del Comité Académico de fecha 23 de febrero de 2018, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como tribunal de evaluación del trabajo final de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras presentado por **GIMENA BELÉN PEREYRA, DNI 32.806.203**, al Dr. Pablo Requena

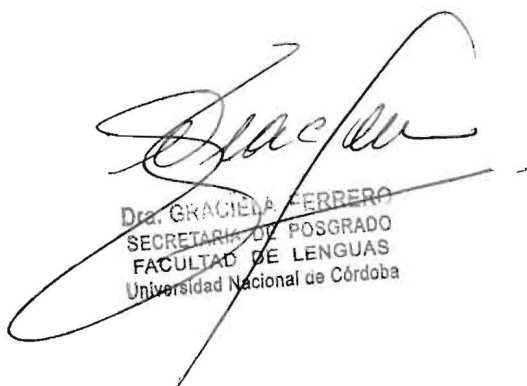


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(Universidad de Montana), a la Mgtr. Patricia Lauría (Universidad Nacional de Córdoba) y a la Mgtr. Heber Gargiulo (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2.- Comuníquese y de forma.

gm


Dra. GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba